

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII
NUMERO 5.986

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9 Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18-1.º y MARIANA PINEDA, 1

Jueves 1.º de Diciembre de 1932

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Se abre la sesión a las cuatro menos diez.

Los que asisten

Preside el Alcalde y asisten los señores Leyva Narváez, Campos Rivas, Pérez Garzón, Sánchez Díaz, Tello, Martín Flores, Gómez Fernández, Gil de Gibaja, Ruiz Gómez, Gómez Jiménez (A.), Molina de Haro, Leiva Bravo, Villaverde, Pérez García, Arenas, Gómez Contreras, González Gómez, Pino, Aravaca y López M. Carrasco.

El acto

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Seguidamente se entra en el

Orden del día

El señor TELLO pide se haga la adquisición del fichero e impresos que solicita el oficial de Estadística por concurso.

El señor GIL DE GIBAJA opina que si no pasa de la cantidad reglamentaria, no debe privarse al alcalde de sus atribuciones.

Los señores TELLO y GIL DE GIBAJA rectifican.

Se acuerda que se traiga a Cabildo el oportuno presupuesto para la ejecución de este trabajo.

Subasta de estiercol

El señor MOLINA DE HARO opina que puesto que ya se han celebrado tres o cuatro subastas sin que haya habido licitadores, debe esperarse a la época en que es necesario este abono para subastarlo nuevamente.

El señor RUIZ GÓMEZ entiende que debe efectuarse ahora la subasta.

El señor TELLO cree que lo procedente sería efectuar la subasta sin sujeción a tipo.

Los señores LEIVA BRAVO, GIL DE GIBAJA y TELLO intervienen.

El ALCALDE propone se anuncie la subasta sin sujeción a tipo, pero reservándose el Ayuntamiento el derecho a no hacer la concesión si la cantidad no llega a un tipo prudencial.

Así se acuerda.

Declaración de vacantes

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en la Real Orden de Gobernación de 24 de Noviembre de 1919, referente a la declaración de vacantes de concejales que han de ser provistos en la próxima renovación, como dispone el artículo 45 de la vigente Ley Municipal, se da cuenta al Ayuntamiento para que determine las vacantes ordinarias y extraordinarias que deban ser cubiertas en las próximas elecciones y que, sujetándose a los preceptos legales son las siguientes con expresión de los distritos a que pertenecen:

DISTRITO 1.º: Sagrario-Magdalena.—Don Santiago González Solá, don Nicolás Aravaca Megías y don Enrique Ruiz Gómez.

DISTRITO 2.º: Angustias-San Matías.—Don José Gómez Jiménez y don Manuel Gómez Fernández.

DISTRITO 3.º: San Gil-San Pedro.—Don José Díaz Palomares (fallecido).

DISTRITO 4.º: Santa Escolástica.—Don Diego Villaverde Rodríguez.

DISTRITO 5.º: San Justo-San Andrés.—Don Luis Montañez La Chica (fallecido) don Joaquín Leiva Bravo y don Felipe La Chica Mingo.

DISTRITO 6.º: Salvador-San Monte y Fargu.—Don Antonio Ortega Molina y don Antonio Molina de Haro.

Al mismo tiempo la Alcaldía hace presente al Cabildo que, además de las vacantes anteriormente enumeradas, deben ser declaradas tres por el tercer distrito (San Matías) entre los señores don José Tello Ruiz, don Pedro Velasco Negro, don Eduardo López M. Carrasco, don Juan Palacios Martínez Hermoso y don Fernando Gómez Castilla, que fueron elegidos por dicho distrito en la última renovación, para venir en conocimiento de cuales de ellos ocuparon las vacantes producidas por don Alejandro Jordán Benavides, don Manuel Beirán Pareja y don Nicolás Casado Torreblanca, precedentes de la elección de 1917, que fué anulada y a quienes correspondía cesar el 31 de Marzo de 1927.

De igual manera y por el mismo procedimiento de sorteo han de determinarse dos vacantes en el distrito cuarto (San Gil-San Pedro), entre los señores don Manuel Pino Aparicio, don Eduardo Navarro Senderos, don Antonio Arenas Delgado y don José Padilla Romero, pues aunque son tres las que corresponden declarar por dicho distrito, sólo dos son las sorteadas, pues existe la natural por el fallecimiento de don José Díaz Palomares.

Por esto en las referidas dos vacantes y por la causada por el señor Díaz Palomares, resultan las tres que deben proveerse en virtud de haber sido anulada la elección efectuada en 1917 a favor de don Joaquín Corral Almagro, don Adrián Caballero Magán y don José Garzón Rodríguez, cuyo mandato como concejales hubiese terminado en 31 de Marzo del año próximo.

Del mismo modo han de determinarse dos vacantes por el distrito 5.º (San Justo), entre D. Nicolás Montes Garzón, don Juan Pérez Garzón y don Enrique Hernández Carrillo con el fin de determinar entre ellos los que ocuparán las vacantes producidas por nulidad de la elección verificada en dicho distrito y

en la que fueron proclamados en 1917 don Rafael Sánchez López y don Miguel García Tarifa, los cuales como los demás habían de cesar en 31 de Marzo próximo.

De la misma manera debe declararse una vacante más por el 7.º distrito (San Justo San Andrés), mediante sorteo entre los señores don Adelardo Mora Guarnido, don José Garzón Rodríguez, don German García Gil de Gibaja y don Eduardo Fernández Molina, para venir en conocimiento de cual de ellos ocupó la vacante producida por don Santiago Valenzuela Suárez, quien procedente de la elección de 1917 renunció el cargo, y al cual le correspondía cesar en la misma fecha que a los anteriores.

Por último en el distrito 9.º y por análogo procedimiento de sorteo debe declararse una vacante entre los señores don Francisco Sánchez Díaz, don Ricardo Martín Flores y don José Carmona Babolá, para determinar cual de ellos ocupó la producida por don Teodoro Sabrás Causapé que procedente de la elección de 1917 cesó en su cargo por haber trasladado su residencia a Barcelona.

El acto del sorteo ha de celebrarse en la sesión ordinaria venidera que tendrá lugar a las tres de la tarde del día 5 del próximo mes de Diciembre, si tiene efecto en primera cita, y si no el día 7 en segunda a la misma hora.

Elección de primer síndico.—Se procede a la votación de primer síndico, cargo vacante por pase del señor Gómez Jiménez a la Alcaldía, quien es elegido el señor Gómez Contreras por diez y ocho votos y una papeleta en blanco.

El señor MOLINA DE HARO felicita al señor Gómez Contreras por haber sido designado para aquel cargo.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (A.) se adhiere a la felicitación.

El señor GÓMEZ CONTRERAS agradece estos elogios aunque le parecen prematuros, pues todavía han de celebrarse otras dos elecciones, para su triunfo definitivo.

El ALCALDE lamenta que no hayan asistido más concejales a la sesión de hoy, pues seguramente hubieran tenido el señor Gómez Contreras mayoría absoluta.

El día de la Inmaculada.—Se acuerda que como en años anteriores, asista una comisión de concejales a la función que celebran las monjas de la Concepción el día 8 del actual, y que se contribuya con la cantidad acostumbrada.

Incompatibilidades.—El secretario da lectura a un escrito que suscriben varios electores, denunciando la incompatibilidad de los concejales señores Mora Guarnido y Tello.

El señor TELLO pide que a esta se incorpore su denuncia en el mismo sentido contra el señor Molina de Haro.

Sobre esta petición hablan los señores GÓMEZ JIMÉNEZ, GIL DE GIBAJA, SÁNCHEZ DÍAZ y MOLINA DE HARO, para decir este último que es la tercera vez que se presenta denuncia contra él, y que ya el expediente se halla en el Ministerio de la Gobernación para que lo resuelva.

El ALCALDE manifiesta que el señor Tello ha planteado una cuestión que no es de la competencia del Cabildo.

Aguas potables.—Se da lectura a un escrito del dueño de las aguas potables de Cartuja, reclamando contra el impuesto sobre hoyos y zanjas y proponiendo al Ayuntamiento la venta o arriendo de las aguas.

El ALCALDE manifiesta que la primera parte del escrito no puede discutirse por ser acuerdo firme.

Respecto a la segunda, opina que puede estudiarse la comisión de Fomento.

El señor LEIVA NARVÁEZ entiende que el asunto debe ser estudiado conienzadamente por dicha Comisión, y que presentará su dictamen.

El señor GIL DE GIBAJA interviene.

Se acuerda que la segunda parte del escrito pase a la Comisión de Fomento.

La entrada del Arzobispo y el viaje de la Reina.—El señor MOLINA DE HARO pide se autorice al Alcalde para hacer los gastos que sean necesarios cuando haga el Arzobispo su entrada oficial en Granada, como asimismo cuando llegue la Reina para visitar los hospitales de sangre.

Vaciadero de cascajo.—El señor GIL DE GIBAJA expone que mientras se estaban haciendo las obras para la marginación del Genil, se autorizó que en el espacio que quedaba entre la margen antigua y la nueva, se vertiera el cascajo, pero ahora ya sería perjudicial al continuarse haciendo obras.

Entiende que puesto que va a venir la Reina deben continuarse estas obras o por lo menos ponerse los andamios para que se vea que las obras se están haciendo.

El señor RUIZ GÓMEZ se muestra conforme en que no se debe continuar echando cascajo.

El ALCALDE promete ocuparse del asunto y ver por qué sitio donde se puedan verter los escombros.

Un rato a música.—El señor MOLINA DE HARO recuerda

que en diciembre habrá de celebrarse la función del voto de ciudad y solicita se encargue la parte musical a la Capilla de don Carlos Romero.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ entiende que ya está acordado que lo haga la del señor Vidal.

El ALCALDE pide a los señores Molina de Haro y Sánchez Díaz se pongan de acuerdo, para poder complacerles.

El señor RUIZ GÓMEZ interviene.

El señor PÉREZ GARZÓN propone que puesto que parece que hay trasmutaciones, toque cada una un rato.

Se acuerda dejar el asunto para la próxima sesión, a fin de buscar antecedentes.

Durante esta discusión, el Alcalde llama al orden a varios concejales, que pretenden hablar sin haberles concedido la palabra.

Personal del matadero

El señor GIL DE GIBAJA propone que para cubrir la vacante en el personal del matadero causada por fallecimiento del señor Baena, se designe al primer aspirante José García.

El señor TELLO entiende que el asunto debe pasar a la comisión de personal.

El ALCALDE se muestra conforme y así se acuerda.

Saldo de cuentas

El señor GIL DE GIBAJA manifiesta que quizá debido al tiempo, que ha pasado sin hablar, ahora siente necesidad de hablar mucho para tratar de asuntos que le interesa.

Solicita se dé lectura al acta de la sesión celebrada el 5 de octubre, en la que se le imputó la comisión de un delito.

Protesta contra las acusaciones que le dirijieron algunos concejales, y deja para otro día una más extensa intervención respetando la ausencia de sus detractores, ya que ellos no respetaron la suya.

El señor LEIVA NARVÁEZ manifiesta que el señor Gil de Gibaja debe darse por satisfecho con las explicaciones que ya se le han dado.

Recuerda las palabras pronunciadas por el Alcalde el día que tomó posesión, lamentando que tan pronto se hayan olvidado, recordando las resoluciones con la presentación de denuncias de incompetencia.

Se limitó a concejales sin deber.

El señor GIL DE GIBAJA pregunta al señor Leyva si sería capaz de cerrar su establecimiento, sin cobrar sus créditos.

Agregan que en igual caso se encuentra él, que no quiere dejar de salir sus cuentas.

El puerto de arrebatocapas

El señor GIL DE GIBAJA, declara que por interés de Granada se debe evitar el peligro que constituyen algunos callejones del albañil que solo son útiles a los particulares como ocurre con el de Belleseros, en el que el invierno pasado desaparecieron cuatro capías.

Entiende que debe obligarse a los propietarios que utilizan estos callejones sin salida, que los cierren con una cancela y en caso de oponerse a ello, se haga por cuenta del Ayuntamiento.

El arancel del hambre

El señor MOLINA DE HARO se ocupa de una serie de artículos publicados en ABC, con el título de «El arancel del hambre», agregando que los Ayuntamientos de Sevilla y Murcia ya han tomado acuerdos, protestando contra la implantación del arancel.

Entiende que debe tomarse el acuerdo de protestar ante el Gobierno de que Andalucía no tenga un representante en la Junta de protección a las industrias nacionales, y que se solicite respetuosamente del Gobierno, que antes de establecer las tarifas arancelarias, sean revisadas por las Cortes.

El señor LEIVA NARVÁEZ manifiesta que él prefiere hablar de este asunto en el mismo sentido.

Los planes del Alcalde

El ALCALDE felicita al señor Molina de Haro, por lo acertado de su intervención.

Añade que el problema de las subvenciones, es su constante preocupación y que se ha trazado un plan para resolverlo, que divide en tres grupos: de previsión, de fiscalización y de actuación municipal. Define cada uno de estos tres conceptos.

Da cuenta de los trabajos que se llevan a cabo por la comisión de Subvenciones, y de sus propósitos.

Agrega que ha pensado en hacer una completa reorganización de la Regalada municipal, que si en un principio marchaba bien, bajo la dirección del señor Leyva, después, fué un negocio ruinoso.

Termina diciendo que si el Cabildo lo aprueba para todo lo que se propone en beneficio del pueblo.

El señor MOLINA DE HARO da las gracias al Alcalde por sus palabras de felicitación.

Una comisión

El ALCALDE manifiesta que por ser protocolario, ay que designar una comisión para recibir al nuevo Arzobispo.

Se designa a los señores Gómez Contreras, Gil de Gibaja, Molina de Haro y el Alcalde.

Un pésame

El señor GONZÁLEZ GÓMEZ pide conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del hermano del señor Fernández Molina.

En el mismo sentido se manifiestan varios concejales.

Fianza

El señor ARAVACA solicita se acuerde

felicitación al consul de Uxda por haber conseguido la libertad de un granadino que estaba prisionero de los moros.

Se levanta la sesión.

Estado de la caja municipal

Ingresos.—Pase Matadero, \$5.91; puestos públicos, 16.80; arbitrios Matadero, 572.70; acarreo de carnes, 30.20; Cementerio, 407; beneficios Matadero, 801.59; Consumes, 1.480.23; Casinos y circos, 300; cedulas personales, 715; total pesetas, 4.425.23; existencia anterior, 64.750.73; existencia total, 69.170.96 pesetas.

No se ha hecho ningún pago.

Obras.—En las diferentes obras municipales cuyo detalle se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, trabajaron ayer 108 obreros.

El nuevo Arzobispo

Ayer visitaron al Arzobispo electo de Granada, en la residencia de Cartuja, donde se halla, el Gobernador civil, el presidente de la Diputación, el vice de la Comisión provincial señor Villanova, el diputado señor Díez de Rivera, una comisión del Cabildo Catedral y de distintas congregaciones religiosas.

Hoy a las once, en el templo Metropolitano se verificará solemnemente el acto de tomar posesión de su cargo el nuevo Prelado.

En nombre del Arzobispo electo, lo hará el Vicario Capitular.

Este será recibido a las puertas del templo por una comisión del Cabildo de la Catedral, quien le dará posesión.

El próximo día 4 del actual, será la entrada en Granada del nuevo Arzobispo don Vicente Casanova y Marzol.

El día de San Andrés

En las Escuelas del Ave María: . . . María: . . .

Ayer celebró su fiesta onomástica el venerable fundador de las Escuelas del Ave María don Andrés Manjón, en las establecidas en el camino del Sacro Monte.

Por la mañana a las diez hubo solemnísima misa, cantando el P. Manjón, stando asistido por los capellanes don Segundo Arce y don Manuel Lereña.

Oficiaron los coros de niños y niñas compuestos de los que asisten a las diversas colonias. Al terminar la misa hizo una breve plática el canónigo del Sacro Monte don Manuel Medina Ojeda.

A las doce se sirvió la comida a los niños, esparcidos por clases y grupos en toda la extensión de los campos, y después la de los maestros, presidida por el P. Manjón.

Por la tarde a las tres, en el salón de la Escuela, se celebró una velada literaria con sujeción al siguiente programa: 1.ª Salutación. 2.ª, *Manjón de flores*, juguete infantil de felicitación. 3.ª La zarzuela en dos actos titulada *La Gitamilla*, estrenada en este día. La letra es de don Manuel Medina Ojeda, y la música de don José Montero. Una y otra son obras de inspiración. El número 4.º de la música es el que está hecho con más amor, y tiene delicadeza, sentimiento y propiedad en interpretar la situación. La canción de *Corralito* y el canto de la *Salamanca* muy inspirados, los demás números a tono y de corrección exquisita.

En la representación ha lucido una decoración que revela la mano de un artista. El telón de fondo es una preciosa composición, luz y colorido. Representa un rincón del camino del Sacro Monte.

Terminó el acto con el magnífico *Las dos muñecas*, primorosamente ejecutado por una verdadera *múñeca de carne y hueso*.

Para todos tenemos una sincera y entusiasta enhorabuena; y del acto y del día guardaremos un recuerdo gratísimo y perdurable.

El viaje de la Reina

Lo que dice el Gobernador.—El Gobernador civil hablando ayer con los periodistas se mostró extrañado de la detallada información publicada por un diario sobre el próximo viaje de nuestra Soberana.

Manifestó el señor Doménguez que desconoce en absoluto el día que llegará la Reina doña Victoria a Granada y mucho más las visitas que realizará durante su estancia e itinerario que habrá de recorrer para ello.

El ALCALDE felicita al señor Molina de Haro, por lo acertado de su intervención.

Añade que el problema de las subvenciones, es su constante preocupación y que se ha trazado un plan para resolverlo, que divide en tres grupos: de previsión, de fiscalización y de actuación municipal. Define cada uno de estos tres conceptos.

Da cuenta de los trabajos que se llevan a cabo por la comisión de Subvenciones, y de sus propósitos.

Agrega que ha pensado en hacer una completa reorganización de la Regalada municipal, que si en un principio marchaba bien, bajo la dirección del señor Leyva, después, fué un negocio ruinoso.

Termina diciendo que si el Cabildo lo aprueba para todo lo que se propone en beneficio del pueblo.

El señor MOLINA DE HARO da las gracias al Alcalde por sus palabras de felicitación.

Una comisión.—El ALCALDE manifiesta que por ser protocolario, ay que designar una comisión para recibir al nuevo Arzobispo.

Se designa a los señores Gómez Contreras, Gil de Gibaja, Molina de Haro y el Alcalde.

Un pésame.—El señor GONZÁLEZ GÓMEZ pide conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del hermano del señor Fernández Molina.

En el mismo sentido se manifiestan varios concejales.

Fianza.—El señor ARAVACA solicita se acuerde

DEL MOMENTO

Comentarios a un discurso

Con verdadera, intensa y legítima expectación se esperaba la intervención del señor Lerroux en el debate sobre Marruecos.

La independencia de criterio recabada por el jefe radical, su completa discrepancia con los otros hombres de la izquierda, habían hecho del diputado por Barcelona una figura interesante.

Cierto ministerialismo no recatado por convicciones rancias del paladín fogoso del *Maurra*, no; aquellas coincidencias suyas con el jefe del Gobierno en puntos fundamentales del problema africano, que es hoy la clave del arco sobre que descansa la vida española, considerábanse puntos a concretar en el esperado discurso, que, en verdad, no defraudó esperanzas ni desvaneció ilusiones.

La oración parlamentaria de Lerroux, ha respondido a la nueva orientación que a sus ideales ha impuesto el que, aun en los momentos de mayor violencia partidista, siempre conservó intacto el más puro concepto del patriotismo, el más vehemente y decidido amor a España, hasta el punto de llegar a ser, por él, símbolo de españolismo en unos días y, en una región en que fermentaban casi todas sus virulencias disolventes levaduras.

Sus concretas afirmaciones favorables a la continuación de nuestra acción en África, contrastando con otras poco meditadas expuestas en la Cámara y que exigieron actos de entereza, amargos, pero inevitables, han dado mayor realce a aquellos grandilocuentes párrafos en que el orador, felicitando de forma y fondo, arrancó aplausos unánimes a la Cámara, sin excluir al banco azul. Es el del martes, sin duda alguna, el mayor triunfo parlamentario de los muchos obtenidos por el ilustre caudillo republicano, sobrepasando la valentía y la sinceridad con que insinuó condonaciones y pre-disposiciones, no tenidas hasta ahora por él, a colaborar con los representantes de la extrema izquierda monárquica en la obra de reconstitución nacional.

No satisficieron a sus congéneres políticos las palabras de Lerroux. La absurda bandera arbolada por aquellos, su afán inconsciente y suicida de abogar por el abandono del protectorado, su rotunda afirmación de que, a costa de todo, debemos incorporar Tánger a la Zona de nuestra influencia, ahondó los abismos que separan a los efectistas del sincero, y pese a todos. Los arrebatos y protestas de los sinistros bancos, el Congreso todo tuvo que subyugar con la ovación más espontánea y estruendosa aquel anhelo noble de un español preclaro que sabe anteponer los santos intereses de la patria a los mezquinos apasionamientos de secta.

No estuvo tampoco parco en la imputación de responsabilidades; pero en este punto no llegó a las cruzadas de otros oradores menos calificados; antes bien, con templanza de frase, que es la que más fortalece los alegatos básicos, lanzó formidables acusaciones contra la política desatinada y funesta, que ha sido la verdadera causa del desastre en su más alta concepción. Aca-so pero de iluso, pero no de mal intencionado, al atribuir a los ideales renovadores de los elementos avanzados, soluciones felices a nuestra regeneración. Se disculpa su historia, su contaducto con la vida, su eterna labor mental y política desarrollada a ras de tierra. Otro hombre, formado también en el ambiente calido de una eterna lucha contra lo que ellos llaman oligarquías ruinosas, al remontarse en vuelo de águila a las sublimidades abstractas que Lerroux supo escalar en su discurso, hubiérase visto en serio apuro para cohonestar sus palabras de hoy con sus obras de siempre. Lerroux, que es una de nuestras primeras mentalidades políticas; uno de nuestros valores positivos, un verdadero carácter, fue adonde se proponía; ni una línea más allá, y demostró que la evolución natural de los tiempos se impone a las conciencias, y que las circunstancias del momento influyen de manera decisiva en el ánimo de los hombres.

El momento crítico porque España atraviesa, no es propicio a divagaciones ni a sistemáticas luchas banderizas. Los hombres honrados no pueden temerolar otra bandera que la roja y gualda que simboliza nuestros amores, nuestros ideales, nuestros deberes más sagrados. En el trance supremo a que la fatalidad nos ha traído, ni caben distinguos ni merecen perdón los que se aferran a desacreditados antagonismos de forma, de doctrina, de credo. La forma única, la sola doctrina, el credo exclusivo, es España, su presencia difícil, su porvenir incierto, a cuya defensa han de consagrarse cuantos se crean con aptitudes para ello, cuantos tengan que pagar con abnegaciones y desintereses mercados y prestigios, encumbramientos y prerrogativas basadas en apoyos de la opinión; de esa opinión ingenua que acepta las promesas como moneda de buena ley, y lleva su generosidad al extremo de admitir como errores lo que en muchos casos no puede incluirse en este concepto.

España entera, estamos seguros de ello, ha unido su aplauso al que los diparados en su casi totalidad, tribuna ron al jefe de los radicales; y abriga la esperanza de que el ejemplo cundirá y que los hombres que hasta ahora cifraron su aspiración en derribar a

un Gobierno, no por creerlo funesto, sino sencillamente para sustituirlo, abran sus conciencias a la realidad del momento, y en colaboración honrada y patriótica, lejos de dificultar los propósitos bien intencionados del actual Gabinete, le prestarán su concurso, para que la crisis atroz que ha puesto pavores en el alma nacional, sea arranque de una era redentora.

MISMO.

Los estudiantes madrileños

Varias visitas

Ayer por la mañana visitaron los estudiantes madrileños acompañados por la comisión de Derecho Natural de esta Universidad, la Catedral, bajo la dirección del canónigo, señor Frías.

Después visitaron la institución de la Gota de Leche, acompañados por su fundador el docto catedrático, señor García Duarte. El señor Pérez Bueno, así como los estudiantes, tuvieron frases de admiración y elogio por la limpieza y buena disposición de esta institución.

Conferencia de la mañana

A las once y media tuvo lugar la anunciada conferencia del señor Pardo Muñiz, cuyo tema fué «Los servicios policos: su regulación en las ordenanzas municipales».

Presidió el acto el señor Pérez Bueno, con los catedráticos señores Carreiras y Lumberras.

El conferenciante empieza saludando a la Universidad y estudiantes granadinos y agradeciendo en nombre de sus compañeros a las camaradas de Granada, su comportamiento exquisito.

Razonó el entronque del tema a tratar con el general «garantías jurídicas de la vida», e indica el programa de la propaganda que realizan.

Impugna la creencia corriente de considerar los atentados criminales como los más graves y trascendentes contra la vida, siendo así, que no tienen importancia si se les compara con esos otros atentados ocultos y fraudulentos, pero ordinarios y estendidos, como son el atentado antihigiénico de la vivienda, la mala calidad de las aguas, el servicio mal organizado de limpieza pública, el alcantarillado, la falta de instituciones de puericultura y la falta de conocimientos tan común que hacen considerar la vida como un piquete sin importancia. (aplausos).

Aduce estadísticas y datos que demuestran como en España mueren anualmente medio millón de personas, que no morirían si los barrios insalubres y las cuevas inmundas fueran sustituidas por casas higiénicas y baratas, es decir, si se resolviera el problema de la vivienda.

El descuido y falta de protección a la infancia están grande que más de la tercera parte del total de las personas que mueren, son niños menores de 5 años.

Dice que ante este ataque a la vida carecen de importancia los otros ataques criminales, relativamente raros, ni aún siquiera la pérdida de vidas de las guerras, y exige que en vez de llorar como mudas plorantes se dediquen las entidades oficiales y sociales a crear instituciones que protejan la vida humana y la salud. Demuestra que las vidas perdidas por falta de ordenada protección jurídica son más en los 21 años que llevamos de este siglo, que cuantas bajas ocurrieron en todas las guerras españolas del siglo pasado. (Aplausos).

Indica y estudia las cuestiones generalmente reguladoras por los municipios: vivienda, alcantarillado, aguas, baños, cadáveres, limpieza, mataderos, mercados, haciendo ver la trascendencia jurídica de estas materias frente a la cuestión de «garantías jurídicas de la vida».

Ante la importancia de estas cuestiones que bien estudiadas fortifican la raza y aumentan la población, el conferenciante pide optimismo y laboriosidad en todos, para que con justicia y orgullo pueda decir esta generación a la que le suceda, «La vida que es el mayor bien con que Dios nos dotara, es la devolvemos y transmitimos, pero mejorada y garantida».

dientes muy agradecidos de la hospitalidad del distinguido beiga.

A pesar del mal tiempo visitaron el Generalife, quedando maravillados de los típicos jardines que lo rodean.

La conferencia de la tarde Después se trasladaron a la Universidad donde a las seis y media tuvo lugar la anunciada conferencia del señor García Aynat sobre el «Aborto Criminal».

En la presidencia estaban los señores Pérez Bueno, Carreras, Lumbrales, Duarte y Campos Pulido.

Empieza pidiendo benevolencia al auditorio, pues su único objeto, dice, es el someter un modesto trabajo para que sea juzgado y el expresarse con la mayor claridad posible, perdonándole si no le resulta así.

La importancia del aborto criminal es muy grande y esta importancia es debida a muchas causas. Es de gran importancia eugénica porque aspira a todo lo tocante a la higiene sexual.

Otra causa que nos indica la importancia del aborto es jurídicamente considerado, pues atenta contra el Derecho de vida, primero de todos los Derechos.

El estudio del aborto es de la más remota antigüedad, pues ya Aristóteles se ocupó de él.

El Cristianismo que se ocupa de lo relativo al alma, es natural que también se ocupe de su envoltura terrestre y ya Tertuliano anticipó este concepto.

En España es de antiguo conocido este delito del aborto y el Fuero Juzgo imponía la pena de 200 azotes si era vivo y se entregaba como esclavo si era libre. El Código Penal de Carlos V castigaba también el aborto.

Más tarde fué el aborto igualado al homicidio.

Nuestro Código Penal lo asimiló al infanticidio.

Define el aborto diciendo que es expulsión del feto antes de la época ordinaria.

Al hacer el estudio del aborto se presenta la discutida cuestión si son punibles todas las formas de él.

Dice que sería absurdo poner igualmente el aborto espontáneo que el provocado.

El espontáneo puede ser ocasionado por causas predisponentes del padre y de la madre, intoxicaciones, como la de sulfuro de carbono, el polvo de la baco y es lógico que sabiendo las causas se trate de evitar sus efectos. ¿Cómo? sencillamente por una casa de maternidad donde la madre pase el tiempo necesario de reposo. (Aplausos).

El aborto criminal es más repugnante, pues existen mujeres que se entregan a ejercicios violentos, como baile, equitación, etc., como objeto de excitar el aborto criminal y otras que toman medicamentos para producirlo. ¿Cómo evitar el aborto en estos casos? Castigando más duramente que lo hace nuestro Código.

Nuestro Código no hace referencia al aborto terapéutico, pero cuando este se practica no se pena por el fin moral que lo justifica, pues se practica con el propósito de liberar a la madre de los peligros que le amenazan sus disposiciones orgánicas anormales (aplausos).

Hay que luchar con toda nuestra fuerza y con todos los medios que estén a nuestro alcance contra la escueta malhusana, haciéndole caer en el desprecio de todas las gentes y demostrándole que todos sus principios, no constituyen más que una página, mas que hay que añadir al libro extenso de las aberraciones humanas (muchos aplausos).

Lucemos contra ellos, sino para liberar al mundo de sus crimenes, para liberar por lo menos a nuestra querida España, esta patria hermosa que a todos nos cuida, con el amor de una madre solícita y cariñosa. (Una calurosa ovación se le tributó al joven conferenciante).

Final de las conferencias A continuación se levanta el señor Pérez Bueno, el cual dice que han terminado las conferencias de sus alumnos. Que no quiere que se tome como una cosa original los temas desarrollados en su Catequesis, puesto que son antiquísimos, tanto como la legislación, pues la eugénica problema que, según uno es nuevo, es tan antiguo como el mundo, pues ya en las escuelas del doctor Romano hubo discusiones sobre el reconocimiento médico de los futuros esposos.

El sistema que nosotros seguimos en Catequesis es de contacto con la realidad, preconizado por todos los sabios, pues como dijo uno de ellos «que la medicina se orienta hacia la jurisprudencia y la jurisprudencia hacia la medicina», por esto antiguamente se estudiaba en nuestras Universidades, Medicina Legal. Mientras no preocupen los problemas de perinatalidad, por muy grandes que sean las elecciones y frases de oradores políticos, habrá niños naciendo que duermen apaciguados unos encima de otros en cuneros y portales de iglesias, gracia de salvagismo y falta de justicia. (Grandes aplausos).

Elogia la labor del doctor Duarte, pues dice que esta institución es muy superior a la madreña. Estos conocimientos interesan a los abogados, puesto que son los llamados a gobernar.

Por esto sus alumnos hacen sus estudios en los presidios, hospitales, etc., poniéndose en contacto con el crimen, con objeto de conocer las causas y medios de evitarlo.

Los estudiantes con lo que les dan sus padres podían tener casas higiénicas, buena alimentación y un ambiente higiénico mejor que el que poseen.

Las Partidas decían: Estudios generales eran ayuntamientos de escolares para aprender los saberes y deber vivir en buen acre para que vivan sanos.

No hay en esto novedad, pues es nuestra Universidad, pues su fundador Cardenal Cisneros, instaló un hospital para estudiantes, que lamentablemente hoy es casa particular. (muy bien).

Muchas dificultades han surgido para la publicación del libro de seis alumnos, pero han sido vencidas y el producto de la venta de estos, lo emplearán en viajes por España y extranjero. Mis alumnos visitaron la Academia de Toledo donde pidieron el perdón de los cadetes castigados, igualmente que ahora lo hemos solicitado en esta para los alumnos de Preparatorio. (grandes aplausos).

Después habla el decano de Derecho Sr. Martos y felicita a los estudiantes mat

Al terminar esta propaganda me doy por satisfecho dice, con solo que se hallan establecido vínculos de solidaridad entre los estudiantes españoles, marchando nosotros de esta tierra, recordando las atenciones que nos habéis dispensado, a las contestamos con nuestra gratitud a este ejemplo de hidalguía de la ciudad de Granada (aplausos).

Después habla el decano de Derecho Sr. Martos y felicita a los estudiantes ma

INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Política

El día en Gobernación

Madrid 30.—Al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas, les facilitó los siguientes telegramas.

Barcelona: En la barriada de Sanz unos desconocidos que se dieron a la fuga, hicieron ocho disparos contra Vicente Aícar Galduch, causándole cinco heridas.

En grave estado fué conducido al dispensario más próximo.

En Baicarente (Valencia), los obreros tejedores se han declarado en huelga, por negarse los patronos a aceptar sus peticiones.

Alicante: Han sido repuestos cinco Ayuntamientos de la provincia con arreglo a la última circular de Gobernación.

El conde de Copello manifestó que mañana acompañará a los Reyes que inaugurarán el sanatorio de Fuenfria (Guadarrama).

Lo que dice el conde de Coello

Madrid 30.—El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que le interrogaron sobre el estado sanitario de Madrid que había excitado el celo de las autoridades locales y reiterado el cumplimiento de la R. O. que se había dirigido a Fomento varias veces durante los últimos seis meses, a fin de que se realicen en el canal obras que eviten la contaminación de las aguas.

Después facilitó los siguientes telegramas oficiales:

De Mahón, diciendo que en la costa sur de la isla de Menorca ha naufragado un pailebot inglés que se dirigía a Tortueva para recoger un cargamento de sal.

Los tripulantes se salvaron siendo recogidos por el vapor correo «Balear».

El pailebot se considera perdido.

De Jaén diciendo, que en la estación de Vilches un tren arrolló a un sujeto llamado Andrés Díaz, destruyéndolo.

De Coruña comunicando, que el automovil correo de Tuy a La Guardia, cayó por un terraplén de cinco metros de altura, resultando heridos levemente cinco viajeros.

Firma del Rey

Madrid 30.—El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la firma del Rey numerosas disposiciones, referentes a personal entre las que figuran las siguientes:

Nombrando para el mando de la séptima división al general don Carlos Lozada y Cauter.

Idem jefe de los servicios militares de ferrocarriles, al general de brigada don Francisco de la Torre Luján.

SENADO

Madrid 30.—A las tres y cuarenta y cinco declara abierta la sesión el presidente señor Sánchez-Toca.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Varios señadores formularon diversos ruegos sin interés, reanudándose seguidamente.

EL DEBATE SOBRE MARRUECOS

El marqués de Santa María reanuda su discurso, comenzando en la sesión anterior.

Comienza manifestando que la culpa del desastre debe atribuirse a la supresión de las recompensas.

Ataca al Gobierno que dio estado legal a la existencia de las Juntas de Defensa.

Pide se depuren las responsabilidades por todo lo ocurrido en Marruecos, incluso por no haberse auxiliado a los heroicos defensores de Monte Arruit.

El ministro de la Guerra le contesta que las Juntas militares, en la actualidad forman parte del ejército que lucha en África.

Hace constar que las Juntas, informadas, no deben confundirse con las antiguas Juntas de Defensa.

Ataca al Gobierno que dio estado legal a la existencia de las Juntas de Defensa.

de 1909, en la que se limitó a vengar un agravio que se nos había inferido.

Añade que cumplió en todos las órdenes recibidas del Gobierno, que a la sazón presidía el señor Maura.

Se ocupa del desastre de Annual y dice que lo ocurrido fué consecuencia de la falta de organización en la retirada.

Afirma que la población de Melilla no puede tener una existencia tranquila sin que poseamos sin limitación alguna, el Gurgu.

Manifiesta que precisa una escrupulosa organización de la policía indígena.

Se ocupa de la actuación de los cuerpos auxiliares defendiendo al Intendencia y Sanidad militar.

Confía en que la pericia de los jefes de nuestro ejército que lucha en Marruecos nos llevará al pronto y feliz término de las operaciones.

El señor Martín Salazar se ocupa de política sanitaria.

Recuerda la campaña de saneamiento hecha en Ceuta y Larache.

Se suspende esta discusión.

Lectura de un proyecto

El ministro de Hacienda sube a la tribuna dando lectura a un proyecto sobre las cuotas de seguros marítimos.

Seguidamente

Se reanuda el debate

El señor Martín Salazar prosigue su discurso, exponiendo los medios que deben emplearse para combatir el paludismo.

El señor Pulido interviene, mostrándose conforme con las manifestaciones hechas por los señores Martín de Salazar y Gil Casares.

Aboga por la creación de un hospital modelo.

Se ocupa de la alimentación del soldado, que considera insuficiente.

Pide al Gobierno declare concretamente sus propósitos respecto al rescate de los prisioneros, que están en poder de los rifeños enemigos.

También pregunta si se discutirá el proyecto de sanidad que hace tiempo se dijo iba a traerse al Parlamento.

El presidente del Consejo manifiesta que para discutir un tema tan amplio, será precisa otra interpección.

Se suspende el debate.

La propiedad intelectual

El señor Durán y Ventosa presenta una proposición, sobre la propiedad intelectual en las obras de arte.

Después de hacerse varios ruegos de escaso interés, se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 30.—A las tres y media, de la tarde, declara abierta la sesión el señor Sánchez Guerra que preside.

Un secretario da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas

drileños por su provecho, del que han dado muestra en sus conferencias, enviando un saludo a la Universidad matritense y principalmente a la Facultad de Derecho. (Aplausos).

Al salir de la Universidad el señor Pérez Bueno y los estudiantes, fueron objeto de grandes ovaciones.

Mañana en el correo de Sevilla marcha de esta la comisión estudiantil que lleva un grato recuerdo de esta tierra.

El lenguaje poco parlamentario del orador, provoca continuamente la hilaridad de los diputados.

El señor Iglesias (don Emiliano) consume el segundo turno en contra.

Censura que mientras permanecen inéditos los expedientes abiertos para depurar las responsabilidades, tenga el Gobierno el atrevimiento de presentar un proyecto de recompensas.

Resalta que muchos culpan del desastre al general Berenguer, y debe aclararse si es cierto que pudo socorrer a las fuerzas sitiadas en Monte Arruit.

El señor Martínez Campos por la Comisión le contesta defendiendo la concesión de recompensas por méritos de guerra y exponiendo su criterio contrario a las escalas cerradas en el Ejército.

Rectifican ambos oradores.

El señor Prieto consume el tercer turno.

Considera lamentable que en los momentos en que las responsabilidades aun no depuradas, envuelven a todos, el Gobierno haya presentado a las Cortes este proyecto.

Afirma que el Código de Justicia militar solo se aplica al paisanaje, habiéndose hecho para el elemento armado.

Asegura que en Melilla, muchos abandonaron sus puestos.

Concretándose al general Berenguer, dice que no puede exigir a nadie responsabilidades.

Refiriéndose al ascenso del general Barrera, hace constar que los generales Vallejo y Sanjurjo se abstuvieron de declarar.

También examina el ascenso del Coronel Gómez Souza y otros.

Manifiesta que el capitán Rueda fué acusado en Larache de asesinato, por lo que fué hecho preso y trasladado al castillo del Hacho. Procediéndose así el Ejército no puede inspirar confianza a la opinión pública.

El ministro de la Guerra dice que es indispensable que haya estímulos en todo ejército, y que al mismo tiempo este debe saber que detrás de sí está toda la nación que le alienta.

Se extraña que los diputados disentan personalmente el proyecto de recompensas.

Apela al patriotismo de todos. (grandes risas).

Ruidoso incidente

El ministro de la Guerra lamenta que cause risa su llamada al patriotismo, a los diputados.

El señor Besteiro: Es natural que cuando S. S. haga llamadas al patriotismo, se rían todos.

El señor Loygorri interrumpe.

En la Cámara se produce un gran escándalo.

El ministro de la Guerra pronuncia unas palabras que en medio del barullo no pueden entenderse.

El señor Besteiro exclama: Eso es una grosería. (Gran escándalo, los diputados vociferan, increpándose los conservadores y las izquierdas).

Protesta de las palabras del ministro de la Guerra, pidiendo que se lean y manteniendo las suyas.

El ministro de la Guerra: Yo siempre usé palabras que emplea toda persona bien educada.

El señor Besteiro: S. S. empleó palabras groseras.

El señor Prieto exclama: Aquí no tiene S. S. ministros a remolque, como en los bancos liberales.

El ministro de la Guerra: ¿Queréis echarlo a barato e involucrar la cuestión? Insiste en que es peligroso discutir al Ejército.

Se trata—agrega—de dignos militares. A petición del señor Besteiro, se da lectura al artículo del reglamento que se refiere a palabras mal sonantes.

El presidente de la Cámara que es el señor Ballón, declara que las palabras pronunciadas por el ministro de la Guerra son nobles, y se leerán cuando las traduzcan los taquígrafos.

El señor Besteiro sostiene que se comete una falta contra la dignidad de un diputado.

El señor Villanueva apoya al señor Besteiro.

Se leen las palabras del ministro de la Guerra que dijo: Creo contraria la finura al espíritu del señor Besteiro.

El ministro de la Guerra añade que sus palabras se calificaron de vana apelación al patriotismo.

El señor Besteiro: Exacto.

El ministro de la Guerra: S. S. responde a poco.

El señor Besteiro: A menos responde a su señoría.

El ministro de la Guerra: Creo difícil responder a menos que S. S.

El señor Besteiro: S. S. es un grosero y nada más que un grosero.

El presidente de la Cámara da por terminado el incidente.

El ministro de la Guerra: Si el señor Villanueva, después de haber oído li-

ma me grosero, quiere continuar al lado de Besteiro, que siga. (Protestas de los liberales).

El señor Villanueva se extraña de que el ministro de la Guerra no se inspire en un amplio espíritu de armonía para lograr un desenlace del incidente.

Hace constar que siempre está al lado del Reglamento de la Cámara.

Añade que sostiene allí y fuera de allí cuanto ha dicho.

El ministro de la Guerra: Si su señoría cree a pesar de todo lo dicho que un ministro puede ser insultado como lo ha oído S. S. de labios del señor Besteiro, siga al lado suyo, a pesar de que oyerá reírse de las palabras de un ministro.

El señor Villanueva, dice, que muchas veces tuvo él que replicar a duras inconveniencias.

Añade, que mientras el diálogo se mantenga tal como lo tomaron los taquígrafos, dará la razón al señor Besteiro.

El Presidente de la Cámara da por terminado el incidente, pues no hubo intención de ofensa, ni en el ministro, ni en el señor Besteiro.

Por eso—añade—las palabras del señor Besteiro no constarán en acta.

Varias voces: Ni las del ministro tampoco.

Se suspende este debate, reanudándose la discusión de

El proyecto de Ordenación bancaria

El señor Pedregal consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Sus primeras palabras son para protestar de la forma irregular en que se lleva el debate.

El presidente de la Cámara lo niega.

El señor Pedregal combate el proyecto, hablando de la ilegalidad de las emisiones de bonos, que se reflejan en la oscilación de las acciones.

Censura la política que se sigue en el Banco de España.

Transcurridas las horas reglamentarias el presidente suspende el debate, señala el orden del día para mañana y levanta la sesión.

Bolsa del Banco Español de Crédito

Cotización de ayer

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	67	50
Amortizable 4 por 100	83	40
Amortizable 5 por 100	90	25
Cédulas 4 por 100	00	00
Cédulas 5 por 100	00	00
Tesoro 5 por 100	000	00
Tesoro 4 75 por 100	000	00
Banco Hipotecario	000	00
Banco de España	525	00
Banco Español de Crédito	000	00
Banco Hispano Americano	000	00
Azucareras. Preferentes.	59	50
Ordinarias.	00	00
Acciones Tabacos	273	02
Ferrocarriles del Norte	000	00
Madrid Zaragoza	000	00
Alcázar	000	00
Francos	50	60
LIBRAS ESTERLINAS	28	86
Marcos	3	10
Dólares	0	00
Liras	00	01
Francos suizos	000	00
Francos belgas	00	00
Escudos portugueses	0	00

Impresiones bursátiles

Madrid 30.—La partida del Interior no varia su anterior cotización de 67'50, en cambio el Exterior y el Amortizable están ofrecidos.

bajan tres enteros y las Feigueras uno. La moneda extranjera reacciona y se presenta en alza general.

Los francos suben 20 céntimos, las libras 8, las liras 25, los dólares 8 y los marcos 40.

España en Marruecos

Parte oficial. Toma de nuevas posiciones. Éxito sin pérdidas

Madrid 30.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado al medio día el siguiente parte oficial:

«El Comandante general de Melilla comunica al ministro de la Guerra lo siguiente:

A las ocho y cuarenta y cinco minutos han sido ocupadas Deluxian, Bisné y Taurilari y nuestras tropas se disponen a avanzar sobre Tauriat-Amel.

(Pasan los telegramas a la 3.ª plana)

OLYMPIA

Grande espectáculo para hoy

Por la tarde de tres a ocho gran función continua de cine proyectándose la interesante película

= ALMA DE MUERTA =

y como complemento películas cómicas Butaca, 0'50 General, 0'15

El sábado la colosal serie en dos episodios: MATHIAS SANDORF

Por la noche, dos grandes funciones de cine y variedades, a las 8 y 3/4 y 10 y 1/2

= PROGRAMA =

1.º Sinfonía.

2.º Cinematógrafo.

3.º Éxito de la notable canciónista

MARINA SIERRA

3.º Últimos días de la notable bailarina

Encarnita Sevilla

4.º Éxito de la bella canciónista

ASUNCION MADRID

PRECIOS

Butaca de patio 1'25

Id. principal 0'75

A las diez y treinta la vanguardia de la columna Sanjurjo ocupó Tauriat Anet continuando el combate sin gran resistencia del enemigo.

Otro comunicado oficial. Lo que dice el Alto Comisario

Madrid 30.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche el siguiente parte oficial:

«Según comunica el Alto Comisario desde Tetuan, en los territorios de Ceuta y Tetuan no ha variado la situación.

El coronel Castro, con una escolta de caballería, visitó el Zoco el Arbaa del territorio de Gomara, en terreno no ocupado, siendo bien acogido.

En el territorio de Larache no ocurre novedad.

En Melilla nuestras columnas han ocupado Tauriat Narich, Hienem y Tauriat Anet.

Según comunica el comandante general, han concurrido a la operación todas las columnas, ocupando sus objetivos, especialmente la del general Cabanellas, que lo alcanzó a las 7 y 25 minutos.

El enemigo, numeroso a distancia, pero separado por los accidentes del terreno, ha puesto escasa resistencia.

La brigada Sanjurjo vivaquea en Tauriat Anet para proseguir mañana la columna auxiliada de las otras dos el total de la operación en proyecto.

El grupo de artillería, de instrucción ha intervenido por primera vez, operando eficazmente.

El comandante general se muestra muy satisfecho del resultado de la jornada de hoy.

En la operación se ha ocupado March. En la posición de Yazanen se ha presentado el soldado del Regimiento de Melilla número 59, Antonio Serrano Campana, que estaba prisionero en Tizator, de la caba de Benisaid.

Llegada de infantes

Melilla 30.—En el vapor «Cister» han llegado los infantes don Carlos y doña Luisa, para pasar al lado de su hijo el infante don Alfonso, el día del cumpleaños de éste.

Los han recibido los generales Cavallanti y Fresno; la junta de arbitrios, comisiones oficiales y numeroso público que ovacionó a SS. AA.

Marcharon a la comandancia general donde se alojaron.

La operación de ayer. Salida de las columnas. El enemigo huye

Melilla 30.—Se conocen detalles de la operación de hoy.

En las primeras horas de la mañana salieron las columnas de los generales Sanjurjo, Berenguer y Cabanellas que operaron dirigidas por el marqués de Cavallanti, ocupando Tauriat Bruet y otras posiciones de la línea del Kerf, con resultado satisfactorio.

Se han logrado todos los objetivos con escasa resistencia.

El enemigo se ha presentado en pequeños grupos, que disparaban, pero que apenas nuestros soldados iniciaban su movimiento envolvente, huían y se dispersaban.

La mayor dificultad ha estribado en el terreno; pues la lluvia ha convertido en intratables los campos.

La aviación cooperó eficazmente en el resultado de la operación.

Nuestras bajas fueron escasas.

Palatinas

Imposición de la placa de Honor a la Reina. Los asistentes. El acto. Los discursos

Madrid 30.—Esta mañana a las once se verificó en Palacio el acto de imponer a la reina doña Victoria la placa de Honor y Mérito, costeada por las damas de la Cruz Roja y ofrecida a S. M. como presidenta de la institución.

A las doce hizo su entrada la soberana en el salón de las Columnas acompañada de su séquito.

La junta de señoras de la Cruz Roja de Madrid y las damas de provincias venidas para asistir a la ceremonia ocupaban los puestos que tenían designados.

También figuraban entre los concurrentes, una Comisión de la Asamblea Suprema, el ministro de la Guerra, Obispos de Sión y Madrid-Alcalá y otras representaciones de la institución.

S. M. la Reina doña María Cristina impuso a su augusta hija la placa de Honor.

El ministro pronunció un discurso alusivo al acto.

El general Ficher pronunció a continuación breves palabras de elogio para la Cruz Roja.

Terminada la ceremonia, la Reina con su séquito se trasladó al salón de Gasparini, donde recibió a las personas que habían asistido al acto.

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

AHORA

es la verdadera ocasión de comprar con extraordinarias ventajas en los acreditados almacenes de tejidos

EL LEÓN

Su dueño, don Juan Pérez de la Blanca, al hacerse cargo de las existencias de esta casa por disolución de la Sociedad «Pérez Hermanos», con el fin de beneficiar al numeroso público que siempre le ha favorecido, prescinde de la utilidad que en dichas existencias pudiera obtener y las ha marcado con el 50 por 100 menos de su verdadero costo.

Además, se están recibiendo impor-

tañentes remesas de toda clase de artículos para la temporada de invierno, los que, comprados a los nuevos precios que hoy rigen en los grandes centros de producción, se le han fijado tan extraordinariamente baratos, que no habrá otra casa en Granada que pueda competir con ellos. Visiten este establecimiento y se convencerán.

El León
Mozcos, 99, ahora Póla Zorrilla, 99
PRECIO FIJO, VENTAS AL CONTADO

Enfermedades de los OJOS

Dr. A. Mora

Profesor A. de Facultad de Medicina

CONSULTA de 3 a 5

NAVAS, núm. 19, DUPLICADO

Se vende

Farmacia en pueblo próximo a la capital. Detalles, Gran Capitán, 16.

Aviso interesante

La Compañía general de Asfaltos y Portland-Asfalto en vista de los anuncios que se publican de su cemento por distinta persona de la de su Representación, advierte y declara para gobierno de sus consumidores que la única casa autorizada por esta Compañía para la venta de su cemento «Asland», en la provincia de Granada, es la de su representante exclusivo en la misma, Sr. don Miguel Sánchez Guardiola, cuyo almacén está situado en la placeta del Azúcar, no respondiendo por lo tanto de la legitimidad del cemento que aun llevando nuestra marca se adquiere en otras procedencias.

Barcelona 11 de Noviembre de 1921.

El Gerente, Luis Ferrer y Vidal.

Crónica de sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la distinguida señora, doña Irene Sánchez Alfambra, esposa de nuestro querido amigo, el arquero de este Ayuntamiento, don Eduardo Alcalde.

En la calle Real de Cartuja, dió ayer una caída la niña de 4 años Concepción Guerrero.

Resultó con una herida en la cabeza, de la que fue curada en el mismo centro benéfico.

Portera iracunda

La portera de la casa número 9 de la calle de los Frailes, llamada Josefa Moya Lozano, maltratada a Gracia Alcázar Camisa, domiciliada en el piso 2.º de la misma casa, hecho que fue denunciado en la Comisaría.

De la Diputación

Comisión de Hacienda

Bajo la presidencia del señor Hitos, se reunió la Comisión de Hacienda, comenzando la confección del presupuesto de 1922 al 23.

La banda municipal

Hoy de tres a cinco, en el Paseo del Salón, interpretará las siguientes composiciones:

1.ª «La conquista de Padilla» paso doble Camarero.

2.ª «Los ananás» danza, Schubert.

3.ª Selección de la opereta «El Duquesito» A. Vives.

4.ª Gran marcha de las «Antorchas», número 1, Meyerbeer.

5.ª Fantasia de la opereta «La Casta Susana», Jean Gilbert.

6.ª «Campos Eliseos» paso doble, José Montero.

Sección judicial

Pleito.—Juzgado de Linares.—D. Antonio García Ferreyol, contra la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, sobre reclamación de cantidad.

Licencia.—Se han concedido 15 días de licencia, al juez de primera instancia de Torrox (Málaga), don Manuel Docab Na.

Señalamientos para hoy

Salida de la Cruz.—Juzgado de Guadix.—La Sociedad del Guadiana con don Francisco Delgado Pineda sobre interdicción.

Abogados, señores Morenilla y Acosta; procuradores, señores Herrera y Bellido; secretario, señor Alonso.

Juzgado de la Alameda (Málaga).—Don Vicente Botella con la Sociedad Mercantil «Valvira y Huerta».—Abogados, señores Jiménez López y Rosado; procuradores, señores G. López y G. Rodríguez; secretario, señor Pardo.

Salida de la Cruz.—Sección 1.ª.—Juzgado del Campillo.—Contra Concepción Vilchez Román sobre corrupción de menores.—Tribunal del jurado.—Abogado, señor La Guardia; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª.—Juzgado del Salvador.—Contra José Rodríguez sobre injurias.—Abogado, señor Moreno; procurador, señor López; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado.—Contra Patricia Jiménez Palma sobre detención.—Abogado, señor G. de Gijón; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado.—Contra Antonio Marín Victoria Vilchez sobre hurto.—Abogados, señores Angulo y Valdecasas; procuradores, señores Bellido y Ruiz; secretario, señor Alonso.

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

Sección religiosa

Jueves 1 de Diciembre de 1921. Oración a las cinco y tres cuartos.—Animas a las ocho.—Alba a las cuatro.

Santoral
Oficio y Misa de la Feria quinta de esta semana. Simple color morado. Propio y Psalterio. Oraciones de la Misa las que pide el Misal. Vísperas del siguiente (Santa Bibiana).

Cantos para hoy

En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y las ocho y tres cuartos la conventual cantada.

Jubilos.—Circular de las cuarenta horas.—Hoy y mañana en la Magdalena.

En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En las Misioneras de María Inmaculada, (colegio del Rector Argüelles).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifestación en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En la Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las once y media de la noche.

Comunión diaria.—Hoy en el Sagrario.—Mañana en el Corazón de Jesús.

Súplica perpetua
En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once, por la tarde, de tres a seis y media; los domingos de once a doce para capellanes; los martes, a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Basílica de San Juan de Dios
Todos los días hay misa desde las seis hasta las once.

La Misa de los difuntos se armoniza con el Camarin de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario es a las seis de la tarde.

El día 30 del pasado día principio, en esta basílica, la solemne novena que la Asociación de la Corte de María dedica a la Purísima Concepción.

Serán oradores, don Celestino Sanguin, capellán Real y los RR. PP. Miguel Lozano y Juan Grande Antia, hospitalarios.

En la Magdalena

El novenario que anualmente celebran las Hijas de María en honor de la Inmaculada Concepción, comenzó este año el día 30 del pasado a las cuatro de la tarde.

Será orador don Enrique Bermejo, párroco de esta iglesia.

La función principal será el 7 de Diciembre predicará don Andrés Frías Jiménez.

Santuario del Perpetuo Socorro
Soleme novena a la Inmaculada Concepción. Las funciones tendrán lugar a las seis de la tarde, predicando todos los días, el R. P. Calvo, redentorista.

El día ocho de Diciembre, a las ocho y media de la mañana, misa de Comunión general. Por la tarde, consagración solemne a la Virgen.

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de Orce ha denunciado a Victoriano Montoro Galera por infracción del Reglamento de carreteras.

La de G. a José Expósito Velasco, Mariano Cuevas Medina y Mariano Espinosa Rubio por hurto de leña.

La de Huévar Tajar, comunica que Teresa Rodríguez Fuentes, que hacía vida marital con Juan Ruiz Morán, abandonó la casa, llevando cincuenta pesetas y varios efectos.

La de Durcal ha rescatado tres caballerías que habían sido robadas del cortijo de «María Alonso» término de Iznalloz, siendo detenido el autor del hecho llamado Antonio Fernández García.

La de Baza ha detenido a Manuel González Ripoll y Guillermo Martínez Navarro, autores de hurto de trigo y remolacha.

La de Albolote ha detenido a Francisco Gómez Esteban que se hallaba reclamado por la Guardia civil.

La de Vélez Benadilla ha rescatado una caballería que le había sido robada al vecino de Pinar Bustajón Molina Lozano.

La de Otura ha denunciado a José Muñoz, por infracción de las Ordenanzas municipales.

La misma a Francisco Campos Ruiz y Juan Alguacil por pastoreo abusivo.

La misma a Esteban Martín por igual motivo.

De Pinar

En el cortijo de San Antonio (Pinar), propiedad de los señores Hurtado, ha tenido lugar el día 17, el enlace de la señorita Teodora Hurtado López, hija de don Antonio Hurtado Martínez, y doña Teodora López Hurtado, con el joven don Fabián Martínez Guzmán, hijo de don Rafael Martínez Fernández, y doña Patrocinio Guzmán Martínez, celebrándose la ceremonia ante un altar lujosamente preparado al efecto.

Bendijo la unión el Párroco don Rafael Villalón Vuniza, siendo padrinos los contrayentes por don Francisco Martínez Guzmán, hermano del novio, y por la esposa de éste, doña Virtudes Torres Martínez, levantando el acto como delegado del señor Juez, el secretario don Manuel Ruiz Romero, actuando como testigo don Emilio Fernández Solana y don Antonio Martínez Martínez.

La novia vestía lujoso vestido de seda blanco y valiosas joyas, habiendo recibido numerosos regalos de la familia y amigos.

Acompañaban a los contrayentes sus hermanos Antonio, José, Petronila y Estrella Hurtado Lopera, Rosario, María, Asunción, Rafael, José, Antonio, Amparo y Leonardo Martínez Guzmán, el hermano político, don Juan Jerez, sus tíos don Baldomero, don Antonio, don Pedro, doña Petronila y doña Carmen López Hurtado, don Francisco Hurtado Martínez, don Juan M.ª Martínez Viedma, don Pedro Hurtado Camarero, doña Josefa Jerez Ferrer, doña Elisa Martínez Viedma, don Antonio y don Leonardo Guzmán Martínez.

Entre los parientes y amigos invitados se encontraban las señoras Josefa y Rosario Guzmán Ferrer, Rosario y



PURGANTE YER

Es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino, no produce cólicos, y es a la par el más seguro e inofensivo de los purgantes.

Caja con dos pastillas solo cuesta 40 cts.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS HORTÍCOLAS

CASA PRODUCTORA Y EXPORTADORA

La más importante de España en su clase y la de mayores existencias en cuanto tiene relación con la ARBORICULTURA y FLORICULTURA

Visitando este establecimiento pueden admirarse las múltiples colecciones que poseen en toda clase de ARBOLES, PLANTAS y FLORES, tanto de aire libre como en estufas y embracados, pudiéndose así apreciar su gran importancia.

Pídase el catálogo general, hermoso libro ilustrado que contiene para el aficionado toda clase de datos e instrucciones.

JUAN LEYVA "La Quinta" - GRANADA

(SUCESOR DE PEDRO CIRAUDI)

El gran libro, ABATE HAMON

Este libro es la obra de un gran médico, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de París, y autor de numerosas obras de gran importancia.

Se vende en todas las librerías de España y en el extranjero.

LABORATORIOS OTÁNICOS, Sección A, 18, Ronda San Pedro, 11, BARCELONA.

De Hacienda

Pagos para hoy

Tesoro de Hacienda, don Domingo Aljor, don Antonio García, don Francisco Castro, don Pedro Gallo, don Miguel Casero, don Francisco López, don Francisco Cortés, don José Benítez, don Manuel Lozano, don Adán Celso, don Francisco Bello, don José Godoy, don Juan Molero, don José Tabada, don Ismael Pérez, don Miguel Serrano, don Juan Quesada, don Andrés Gutiérrez, don Juan de Dios Peinado, don Manuel Victoria, don José María Beltrán, don José Olmedo, don José Ceballos, don Manuel Blanco y Depositario pagador de Hacienda.

Teatros

Cervantes

Cada día aumenta la admisión en el numeroso público que concurre a este gran Coliseo por el programa de las noches de teatro, el cual realiza todas las noches nuevos e interesantes trabajos de prestigiosa calidad e ilusión.

El domingo próximo se despedirá de este público con un sensacional trabajo por tarde y noche.

En breve tendrá lugar en este teatro el debut de artistas de fama mundial.

Coliseo Olympia

El programa de esta noche está compuesto de tres selectas atracciones del varié, Marina Sierra, cancionista que hace su debut, Encarnita Sevilla, bailarina simpática, que sigue su brillante actuación.

Asunción Madrid, preciosa chiquilla que canta de manera prodigiosa e inimitable, con una voz bien timbrada y extensa y con un repertorio muy bonito y original.

Todos los días de 3 a 8 gran función con una de cine y teatro, proyectándose interesantes películas.

Salón Victoria

Hoy se proyectará el episodio catante en dos partes, de la sensacional serie americana en quince episodios titulada «Panther», y se estrenará la primera jornada de tres partes, de la más grandiosa producción alemana en cinco jornadas del «Repertorio Dulcinea», llamada «Las arañas negras».

«Las arañas negras» es una cinta que por su argumento y por su fotografía y por su música, merece la atención del público granadino.

May pronto: «Las aventuras de Arsene Lupin», del Repertorio Dulcinea.

Se desea

una habitación con desecho a cocina, o habitación con pensión en casa, que no haya huéspedes. Contestar a R. H. oficinas Noticiero.

Nra. Sra. de las Angustias

Taller de relojería de

LUIS DE ALARCON

Relojero mecánico. En este acreditado taller se hacen toda clase de trabajos con perfección y economía.

Reparación en gramófonos, máquinas de escribir y relojes de torre.

Se garantizan los trabajos.

E. Requena Espinar

Consulta especial de enfermedades de los ojos

Guadix.—Puerta Alta, núm. 1

Todos los sábados

Cañadas

CIRUJANO-DENTISTA

Reyes Católicos, 57, principal

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5 excepto los días festivos

HAY ASCENSOR

A 10 CÉNTIMOS

el planchado mecánico de cuellos y paños en el Antiguo Tinte de

EL AGUILA DE ORO

Dr. A. Escobar

VACUNACIÓN ANTIRÁBICA

Método Ferrán

VACUNACIÓN PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA, PARATIFUS, GRIPPE Y FIEBRE MALTÁ

Consulta médico-quirúrgica de 3 a 5

Alameda de la Virgen, 6, 2.º

Dr. F. López Ureña

Consulta de Medicina general y enfermedades de la infancia

Tratamiento de parálisis musculares, dolores musculares y nerviosos, lumbagos, torticolis, ciáticas, etc. etc. por la electricidad

Plaza de las Descalzas, 7, pral.

CONSULTAS DE 3 A 5

Dr. SIMANCAS SENAN

Enfermedades de garganta, nariz y oídos

RAYOS X

Consulta de 4 a 6

Paseo de la Bomba, 7

¿Quiere usted que no lo engañen?

Sírvase de la Agencia de negocios que de Aixa, 4, frente al teatro Isabel la Católica, única casa que ofrece toda clase de garantías en sus operaciones y se dedica a la compraventa, arrendamiento y traspaso de todas clases de fincas e industrias, frutes, acciones, objetos de valor, muebles, etc., etc.

A esta Agencia puede usted hacer sus ofertas o demandas de lo que desea vender o comprar como único medio de ponerse en contacto con el público y realizar la operación que desee con garantías.

OFERTAS.—Las hay para venta de una casa, cereales, muebles y acciones.

DEMANDAS.—Para compra de varias fincas, acciones, traspaso de establecimiento de coloniales y arrendamiento de locales.

Razón en dicha Agencia, AIXA, 4

Horas de oficina de 12 a 4

TIP, NOTICIERO GRANADINO

Manuel Paso, 2

EL SIGLO

GRANDES ALMACENES DE PAÑERÍA Y SASTRERÍA

Reyes Católicos, 8.—Teléfono, 577.—Granada

La casa más importante en Ropas hechas de confección esmerada para caballero y niño. Inmenso surtido en Gabanes, Gabardinas de señora y caballero. Especialidad en trajes a la medida. Este acreditado establecimiento ofrece a su numerosa clientela todos sus artículos con un cincuenta por ciento de rebaja sobre los precios de la temporada anterior

Precios fijos y ventas al contado

PARA CALZADO DE LUJO Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 GRANADA

Regalo de los Almacenes San José

Por cada compra de 25 pesetas se regala una peseta de participación en el núm. 24.623 para el sorteo de Navidad y a cambio del ticket numerado desde hoy. Todas las existencias de esta casa están marcadas a los precios más económicos. Grandes existencias en géneros de abrigo, ropa de cama y mesa y para uso interior; géneros especiales para Equipo de Noiva. Confecciones y abrigos para señora y niños. Géneros para trajes de caballero.

Depósito de los trajes higiénicos del Dr. Rasurel y Medical

Precio fijo y al contado sin excepción

SAN JOSÉ :- Reyes Católicos, 25

JOSÉ GUILLERMO FELIÚ

Agente de Aduanas, Transportes y Consignatario

EMBARQUES PARA TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO

Hambra de Santa Mónica, 4.—Teléfono 3.004 A, Barcelona

Transportes combinados de domicilio a domicilio

Entre Barcelona y Granada

SERVICIO SEMANAL

NOTA: Agente en Granada, D. Ricardo Casas, Navas, 4

Esta Agencia dispone de espaciosos almacenes donde pueden custodiarse las mercancías sin gasto alguno.

SI SU FABRICA DE HARINAS

no da los rendimientos exigidos hoy en la lucha comercial tal como exige el mercado de harinas,

(POR QUÉ no consulta usted a la casa «BUHLER HERMANOS», la cual, a base de los más modernos procedimientos en la molienda, y después de un estudio prolijo y de la experiencia adquirida en las innumerables instalaciones últimamente ejecutadas en España, puede hacerle a usted un estudio de la reforma de su instalación, adaptándola a un nuevo diagrama, para convertirla en una instalación a la moderna?

Recibiremos con gusto su visita o sus consultas por escrito en nuestras oficinas de Madrid, calle de Atocha, 36. (Apartado de Correos n.º 12.013. MADRID, 12). BULHER HERMANOS

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO.

Cementos, materiales de construcción y saneamiento, Baños, Lavabos, inodoros, Azulejos, Luseias, Tuberías, etc., etc.

Jacinto Canivell

CASA CENTRAL: SEVILLA

Granada: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 404.

LA CRUZ

Fábrica de cementos artificiales Portland, Cal Hidráulica y Lento.

QUESADA Y COMPAÑIA

Oficina del PRETORIO: TELEFONO número 229
SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL

DIRIGIRSE A

NAVAS - PAREJO

Ancha de Santo Domingo, núm. 1

Taller de mecánica

Instrumentos de cuerda

Se hacen toda clase de trabajos y composiciones en: violines, máquinas de escribir, coser, en general todo lo concerniente al ramo.
JOSÉ MARIA RUBIO
C. de la Caridad

Se enseña a tocar en guitarra obras de Tárrega, Arcas y otros, y en bandurria, laúd o mandolina, lo que deseen. Por música y a precios convencionales. Informes, Molino de la Corteza, 10, San Andrés.

LAXETOL: el mejor purgante

SIFILIS ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, estrófulas, linfatismo, linfodemonia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3,25 pesetas.

VENEREO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4,25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 58. Barcelona
DE VENTA EN GRANADA

Farmacia de D. Nicasio Montes

Reyes Católicos, número 20

SARNA EL SUPHOSAL la quita en 24 horas. Precio: 3'50 pesetas

TOSFERINA

Desaparece tomando FENOTU-XOL. Frasco, 3'50 pesetas.

ESTOMAGO

El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella, 4 pesetas.

Farmacia de J. NOVEL PEÑA y principales centros de específicos, y J. Cledera, Atocha, 110, Madrid

ENVIOS A CORREO SEGUIDO. PREVIO IMPORTE

Viajante

Se desea para el artículo Drogas y Productos Químicos, conociendo ruta Región Andaluza.—Razón, calle Cobas, núm. 6.

Local

Se desea en sitio céntrico, propio para negocio.—Razón, San José Baja, núm. 16. Entresuelo.

Se venden

diez mil sacos rechos superiores a buen precio. Para verlos en el PAIS de NOUVEAUTES S. A., Reyes Católicos, 44.

Farmacia MONTES GARZON
Reyes Católicos, 20

FARMACIA MONTES GARZON

REYES CATÓLICOS, 20.—TELÉFONO 87

Productos químicamente puros. Depósito general de (.) Específicos. Aguas. Minero. Medicinales (.)

PRECIOS MÓDICOS

Asepto-Rhinol

TUBO 2 PESETAS

Farmacia Montes Garzon